

# #COVIDTestigosDelSur

Una mirada a los efectos de la pandemia del coronavirus en países del Sur



**Última actualización 31 de Octubre de 2020**

Debido a las circunstancias derivadas de la pandemia no ha sido posible recabar información de todos los países recogidos en anteriores actualizaciones.



Coordinadora de  
ONGD Navarra

Nafarroako GGKEen  
Koordinakundea

## ¿QUÉ ES #COVIDTestigosDelSur?

La Coordinadora de ONGD de Navarra busca **difundir cómo está afectando la pandemia del COVID-19 a los países del Sur** con los que trabajamos como organizaciones.

## ¿POR QUÉ?

### FALTA DE INFORMACIÓN:

Resulta complicado acceder a datos de cómo la pandemia está afectando en el Sur dado que, en muchos casos, se trata de **países que cuentan con una sanidad pública muy limitada**, sin capacidad de realizar test o contabilizar datos adecuadamente y con una **economía débil y desigual, que impide directamente el confinamiento** o implica graves consecuencias para la población más empobrecida en caso de que se imponga.

### NECESIDAD DE RESPUESTAS ADECUADAS AL CONTEXTO:

El virus COVID-19 representa un problema grave de salud en el Sur, por falta de infraestructuras, recursos humanos y materiales, distancia geográfica, coste en los servicios y situaciones epidemiológicas previas muy complicadas. A esto se suman situaciones de **inseguridad debido a la falta de agua potable, ausencia de sistemas de saneamiento en muchos lugares, aumento de las situaciones de vulnerabilidad** por no contar con los recursos y capacidades necesarias para continuar con la educación a distancia o el teletrabajo, siendo en gran parte de los casos el confinamiento una opción inviable económicamente.

Todo ello supone una merma en el desarrollo de los países, en sus capacidades de respuesta, rehabilitación, reconstrucción, mitigación y preparación para futuras amenazas. **Esta crisis sanitaria es una crisis social y económica que necesita respuestas adecuadas** ante nuevos desafíos que se presentan en muchos países del Sur.

Es por este motivo que desde la Coordinadora de ONGD de Navarra queremos dar voz a los países con los que trabajamos, trasladando una aproximación de cómo están viviendo y afrontando esta amenaza.

## ¿CÓMO?

Se recopilará información de diversos países con los que las ONGD trabajamos. Contamos con la **colaboración de las contrapartes locales que serán quienes nos enviarán la información de primera mano**. No sólo trasladaremos los datos que nos lleguen, sino también una valoración social de la situación. Es decir, **la información que aparece registrada en la iniciativa #COVIDTestigosdelSur es la enviada por nuestras socias locales, en base a su análisis del contexto y valoración**. Esta información ha sido respetada íntegramente por la Coordinadora a la hora de su reproducción, adaptándola en los casos necesarios al formato del dossier. Por tanto, puede ser susceptible de matices o distintas apreciaciones de otros agentes de la zona, lo que en todo caso enriquecería el objeto de esta iniciativa. Se ha seguido una metodología uniforme, si bien la estructura y forma de plantear la información difiere entre los países dada la diversa naturaleza de las fuentes de información.

La iniciativa está **abierta a la participación de más ONGD** miembro de la Coordinadora. Por el momento, las ONGD que actúan como **#COVIDTestigosdelSur** son:

AYNI (Bolivia), ONG DIKO - Association pour le Secours aux Populations Vulnérables (Níger), Association Action pour le Développement (Costa de Marfil), Fundación Maquilishuatl (El Salvador), Associação para o Desenvolvimento das Comunidades Rurais, ADCR - Unidade de Desenvolvimento de Educação Básica - Laboratorio, UDEBA-LAB (Mozambique), Madre Coraje Perú (Perú), UNRWA (Siria, Líbano, Jordania, franja de Gaza y Cisjordania), Fundap, ASEDECHI, Corazón del Maíz, Alianza Esfra/Ismugua, Grupo Guatemalteco de Mujeres-GGM, ASEDE/COCIGER (Guatemala), Josefa Hospitalier foundation Inc. (Hermanas Hospitalarias) - Centro de Aprendizaje del Ángel Guardián de Pasig (GALC) (Filipinas), Maquita (Ecuador), Centre Congolais de Culture de Formation et de Développement A.S.P.L (República Democrática del Congo), Kianda Foundation y MCSPA (Kenya)

Las ONGD de la Coordinadora que transmiten la información de sus contrapartes son:

ACPP, Fundación FABRE, Fundación Felipe Rinaldi, Fundación Benito Menni, Fundación RODE, Madre Coraje Navarra, ONAY, Oxfam Intermon, Proclade Yanapay y UNRWA Navarra.



Coordinadora de  
ONGD Navarra

Nafarroako GGKEen  
Koordinakundea

# #COVIDTestigosDelSur

## ÍNDICE

|                      |    |
|----------------------|----|
| BOLIVIA.....         | 4  |
| COSTA DE MARFIL..... | 7  |
| EL SALVADOR.....     | 8  |
| FILIPINAS.....       | 11 |
| GUATEMALA.....       | 15 |
| MOZAMBIQUE.....      | 16 |
| NIGER.....           | 19 |
| ECUADOR.....         | 21 |
| RD CONGO.....        | 23 |

# #COVIDTestigosDelSur

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| ONGD NAVARRA         | FABRE                 |
| SOCIO LOCAL          | AYNI                  |
| PAÍS                 | BOLIVIA               |
| ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN | 14 DE SEPTIEMBRE 2020 |

## ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVAS

33 nuevos decretos y 7 nuevas leyes relacionados con el COVID, desde el 1 de junio al 8 de septiembre de 2020.

### LEY 1303

18 DE JUNIO DE 2020.- LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA DE DONACIÓN VOLUNTARIA, ALTRUISTA Y REPETITIVA DE SANGRE.

### LEY 1305

23 DE JUNIO DE 2020 .- Aprueba el Contrato de Préstamo para el Programa "Atención de la Emergencia Sanitaria Causada como consecuencia de la Pandemia COVID-2019", suscrito en fecha 16 de abril de 2020, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento – CAF, por un monto de hasta \$us50.000.000.- (Cincuenta Millones 00/100 de Dólares Estadounidenses).

### LEY 1307

29 DE JUNIO DE 2020 .- LEY DE SUSPENSIÓN TEMPORAL Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN HIDROCARBURÍFERA – FPIEEH, ANTE EL COVID-19.

### LEY 1309

30 DE JUNIO DE 2020 .- LEY QUE COADYUVA A REGULAR LA EMERGENCIA POR EL COVID-19.

### LEY 1314

24 DE JULIO DE 2020 .- Reasigna, de manera excepcional,

el presupuesto para el Fortalecimiento Público para las Elecciones Generales de 2020, establecido en la Ley Nº 1096 de Organizaciones Políticas.

### LEY 1315

18 DE AGOSTO DE 2020 .- LEY MODIFICATORIA DE LA LEY Nº 1297 DE POSTERGACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES 2020, MODIFICADA POR LEY Nº 1304.

El 23 de julio el Tribunal Supremo Electoral postergó la fecha de elecciones Generales previstas para el 6 de septiembre, a causa de la escalada de contagios. Anteriormente, el Senado había ratificado la realización de elecciones para el 6 de septiembre, pero un informe médico sugirió que se debían aplazar.

Las Elecciones tendrán que realizarse el 18 de octubre. La noticia causó innumerables manifestaciones y bloqueos en todo el país. Sin embargo, el pico de contagios se produjo a finales de julio, y no en agosto como se pensó. En primera instancia, las elecciones tenían que celebrarse el 3 de mayo.

La situación de tensión y bloqueo duró dos semanas. Desde el 3 de agosto la COB (Central Obrera Boliviana) llamó a un paro que incluye el bloqueo de varias carreteras en el país. La decisión se tomó el 28 de julio mediante un gran Cabildo realizado en El Alto, La Paz.

Allí se convocó a todas las organizaciones sociales de los nueve departamentos del país a sumarse a la iniciativa, ante una nueva prórroga de las elecciones. Por lo que el Tribunal Supremo Electoral aplazó los comicios para el 18 de octubre con ese argumento. Al respecto el exmandatario Evo Morales dijo que en muchos países se habían realizado elecciones cumpliendo las medidas sanitarias.

# BOLIVIA

# #COVIDTestigosDelSur

Las movilizaciones convocadas por el Pacto de Unidad, aglutinador de los sectores y organizaciones afines al Movimiento Al Socialismo (MAS), mantuvieron la semana pasada unos 100 puntos de bloqueo en las carreteras del país como protesta.

Todos los movilizados cedieron el paso a ambulancias, medicamentos, oxígeno y otros insumos para combatir la pandemia, aunque en un primer momento, no fue así, causando varias muertes según algunos hospitales en La Paz y El Alto.

El Gobierno amenazó varias veces con la intervención policial y militar contra los bloqueos de carreteras. Por su parte los movimientos sociales declararon que continuarán en huelga hasta alcanzar un acuerdo que permita celebrar las elecciones generales antes del 18 de octubre, lo cual se cumplió.

## LEY 1319

26 DE AGOSTO DE 2020.- Modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294 de 1° de abril de 2020, "Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos".

La Presidenta Interina de Bolivia, Jeanine Áñez, decretó (Decreto Supremo 4318) el paso de la cuarentena condicionada por la pandemia a la etapa del posconfinamiento, argumentando que la población tiene la necesidad de trabajar para evitar el hambre, aunque la medida ha sido tildada por las asociaciones médicas de "irresponsable" ante el aumento sostenido de los casos de Covid-19. La norma autoriza a partir del 1 de septiembre el desarrollo de actividades industriales, comerciales, agropecuarias, constructoras y mineras, y amplía el horario de circulación diaria de personas y vehículos desde las 05:00 hasta las 20.00 horas, tres horas más que en la cuarentena.

Además, las personas que vuelven al país ya no tendrán que cumplir con una cuarentena preventiva de 14 días, pero será necesario que presenten una prueba PCR negativa con una vigencia de siete días.

El cierre de fronteras se mantiene, así como la suspensión de las clases presenciales, en sintonía con la clausura del año escolar, y no se permiten "actividades culturales,

deportivas, festivas, políticas y todo tipo de reuniones que genere aglomeraciones".

En los últimos tres meses, el Gobierno de Áñez se ha visto envuelto en polémicas y acusaciones de supuesta corrupción por la compra con un intermediario de 324 respiradores chinos con precios incrementados, ya que se pagó una suma de 35.000 dólares por unidad, cuando el costo fijado por el fabricante al momento de hacer la venta era de 18.500 dólares.

El Gobierno ha argumentado que la diferencia se debe a los gastos de transporte y logística para hacer la importación. Otras denuncias afirman que, actualmente, esos respiradores cuestan 8.500 dólares.

El caso, que ha sido denunciado ante la Fiscalía por el opositor Movimiento al Socialismo (MAS), del partido del expresidente Evo Morales, trajo a la memoria el escándalo de mayo, cuando el entonces ministro de Salud, Marcelo Navajas, fue recluido por denuncias de un sobreprecio millonario en 170 respiradores españoles, que no sirven para nada al estar incompletos.

6 de agosto.- **el Parlamento boliviano aprueba el uso del dióxido de cloro para tratar el coronavirus;** la aprobación choca con las advertencias del Ejecutivo para que no se use este producto por los riesgos para la salud. La norma aún no ha sido promulgada por el Gobierno de la Presidente Jeanine.

Al 1 de septiembre, las leyes aprobadas por el Legislativo que aún no han sido promulgadas por el Ejecutivo son las que regulan la donación de plasma para enfermos de COVID-19, la obligación al sistema privado de salud para que apoye al público ante la pandemia y una flexibilización del pago de alquileres, con carácter excepcional mientras dure la emergencia sanitaria en el país.

**El Ejecutivo transitorio y el Legislativo de mayoría "masista" mantienen un pulso político en el que se acusan mutuamente de bloquear iniciativas.**

El Gobierno interino critica que el Legislativo bloquea unos 1.700 millones de dólares que necesita para mejorar el sistema de salud o pagar ayudas sociales, mientras el MAS asegura que tiene que promover estas leyes por una incapacidad de Áñez ante la emergencia en el país.

# BOLIVIA

# #COVIDTestigosDelSur

## ACTUALIZACIÓN SANITARIA

REPORTE EPIDMIOLÓGICO OFICIAL AL 13 DE SEPTIEMBRE, PARA BOLIVIA, CUYA POBLACIÓN ES DE 11.500.000 HABITANTES.

### Acumulados:

**Confirmados** 126.791

**Decesos** 7.344

**Recuperados** 84.286

El 31 de agosto comenzó el desconfinamiento.

Posición de Bolivia en relación al ratio: fallecimientos/1 M población, muestra que somos el sexto país más afectado por la pandemia en términos de decesos, al 13 de septiembre de 2020.

## ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA

El 2 de agosto de 2020, el Gobierno cerró el año escolar cuando faltaban casi 5 meses para su finalización. Los alumnos pasarán el año sin dar exámenes. Desde esa fecha, muchos ex alumnos de último año, declarados bachilleres, se han matriculado en la universidad para pasar clases virtuales.

Las asociaciones de padres de familia han salido a manifestarse en contra de esta medida. Posteriormente, exigieron al Gobierno y a los alcaldes la devolución de los fondos programados para el desayuno escolar. La alcaldesa de El Alto anunció el 24 de agosto que entregará una canasta familiar a los estudiantes con el saldo del presupuesto del desayuno escolar.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS

No hubo especiales medidas económicas para paliar el desastre sanitario.

Según el informe de la CEPAL del 16 de julio, Bolivia retrocederá 5,2 puntos en su PIB, lo implicará que cerca de 453.000 bolivianos estarían en la pobreza extrema a final del 2020 debido al impacto económico de la Covid-19.

El escenario COVID- 19 está bajando aún más los ingresos laborales, así como de los hogares, por tanto se incrementa la pobreza, según la directora ejecutiva del Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo (Inesad), Beatriz Muriel.

De acuerdo al análisis de Muriel, "los ingresos laborales representan cerca del 90% de los ingresos del hogar, los cuales son utilizados para medir el porcentaje de pobreza".

A su vez, los ingresos laborales tuvieron un comportamiento que acompañó el periodo de bonanza; derivado de los altos precios de las materias primas (2004-2014); los cuales aumentaron pero después disminuyeron con la desaceleración económica.

"En este marco, es lógico inferir que los ingresos del hogar han estado también cayendo y, desde aquí, la pobreza aumentando", reitera Beatriz Muriel.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS SOCIALES

Largas filas y aglomeraciones marcan el inicio el cobro del Bono Universal

Pais



Ciudadanos en la fila de una entidad financiera | Carlos López

De julio a septiembre, no hubo especiales beneficios económicos luego de los bonos extraordinarios entregados por única vez a las familias, desde el mes de abril al mes de junio.

### Los bonos extraordinarios fueron 3:

**Canasta Familiar** (50 euros por mes: el 81% se entregó a las personas de la tercera edad que no perciben una jubilación)

**Bono Familia** (66 euros por mes, el 44% se destinó a estudiantes de nivel primaria de unidades educativas fiscales, el 37% a los de secundaria, el 10% a inicial, mientras que el 6% a alumnos de los colegios privados y el 3% a estudiantes de educación alternativa y especial.

Y el **Bono Universal** (50 euros, el 37% se realizó a jóvenes de 20 a 29 años; el 23% a personas de 30 a 39 años, el 20% a ciudadanos de 40 a 49 años y el restante 20% a personas de 50 a 60 años.)

# BOLIVIA

# #COVIDTestigosDelSur

|                      |  |
|----------------------|--|
| ONGD NAVARRA         | FUNDACIÓN RODE                               |
| SOCIO LOCAL          | AAD ASSOCIATION ACTION POUR LE DÉVELOPPEMENT |
| PAÍS                 | COSTA DE MARFIL                              |
| ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN | 7 DE SEPTIEMBRE 2020                         |

## ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVAS

La desescalada continúa: el interior del país ha vuelto a la normalidad y en Abidjan (la zona más afectada) prácticamente también. Ya no hay restricciones en los desplazamientos interiores ni restricciones en el número de personas en reunión. Las elecciones están previstas para el 31 de octubre, por lo que se iniciará dentro de poco la campaña electoral de los partidos. Con motivo de las elecciones ha habido concentraciones de masas para la investidura como candidato por su partido del presidente actual.

Sigue habiendo en teoría la distanciamiento social y el uso obligatorio de la mascarilla, pero la realidad es que en el día a día pocas personas la respetan, salvo en los bancos y en los supermercados.

Los colegios empiezan el día 14, y parece que en la mayoría todo va a ser casi normal. Algunos colegios implementarán medidas de prudencia, pero de manera voluntaria.

En general, el COVID aquí ha sido (hasta ahora) un problema para gente de clases altas (sobre todo durante el mes de junio, que es cuando hubo más casos, quizá debido a las lluvias), y no parece que hasta el momento se haya extendido a la franja de la población menos favorecida...

Sigue habiendo medidas excepcionales para los que viajan en avión al extranjero (salida y llegada): hay que tener un test COVID negativo de menos de 5 días antes del viaje.

## ACTUALIZACIÓN SANITARIA

**Casos confirmados:** 18 701

**Personas en tratamiento:** 983

**Personas curadas:** 17 599

**Decesos:** 119

En Costa de Marfil, el sistema de prevención de la enfermedad ha hecho bastante ruido, pero en definitiva

ha sido poco eficaz, con grandes retrasos en el anuncio de resultados, nulo seguimiento de enfermos, etc. Sí que parece que los enfermos graves son bien tratados porque no ha habido nunca saturación de hospitales. En todo caso, si la enfermedad no prospera, hay que buscar las causas fuera del sistema de salud.

## ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA

El curso escolar se ha visto bastante afectado por el cierre de escuelas. Volvieron a clase en junio solamente los cursos que debían pasar exámenes de fin de ciclo, que se han hecho normalmente. Pero en definitiva, el año académico se ha visto recortado de varios meses, con el consiguiente perjuicio para el alumnado.

Las universidades y escuelas técnicas no se han vuelto a reabrir, considerando los resultados de pruebas previas al cierre por COVID.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS

Las medidas que más afectaban al sistema económico, que era las prohibiciones de salir y de entrar de Abidjan, que se han levantado, y la vida vuelve a ser casi normal, ya que el aeropuerto y las compañías aéreas también han reanudado los vuelos.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS SOCIALES

No ha habido cambios significativos, salvo que la situación vuelve a la normalidad. No se sabe muy bien qué ha pasado con las ayudas prometidas por el gobierno, pero nadie cuenta con ellas.

No parece que estemos en una situación mucho peor que antes del COVID. La mayoría de la gente se ha adaptado.

# COSTA DE MARFIL

# #COVIDTestigosDelSur

|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| ONGD NAVARRA         | FUNDACIÓN FELIPE RINALDI      |
| SOCIO LOCAL          | FUNDACION MAQUILISHUATL-FUMA- |
| PAÍS                 | EL SALVADOR                   |
| ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN | 31 DE OCTUBRE DE 2020         |

## ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVAS

Con el propósito de contar con un marco jurídico que garantice tanto el derecho a la Salud como los demás derechos de los ciudadanos, el Pleno Legislativo aprobó la Ley Especial Transitoria para contener la pandemia por la enfermedad COVID-19, la cual tiene por objeto establecer las disposiciones para la atención, manejo y control integral de la misma.

La Ley Especial será aplicable en todo el territorio nacional y sus disposiciones afectan a todos los habitantes de la República, en particular a los servidores públicos, inclusive al personal del ISSS, CEL y las instituciones públicas y privadas relacionadas con la contención y atención a la pandemia.

Asimismo define la forma de "dar seguimiento a las medidas que permitan la continuidad de las actividades laborales, administrativas y económicas, en el sector público y privado, para la prevención y mitigación de los riesgos de contagio".

Dentro de los aspectos que rige el marco normativo, se encuentra la intensificación de medidas sanitarias en lugares de trabajo y transporte público de pasajeros, la garantía de ingreso al país para los connacionales que quedaron en el extranjero en período de pandemia, el establecimiento de lineamientos que aseguren transparencia en el uso de fondos públicos, así como el desarrollo de campañas de concientización sobre las medidas sanitarias a cumplirse para contener la propagación del coronavirus.

## ACTUALIZACIÓN SANITARIA

Datos oficiales:

**Número de personas fallecidas:** 987

**Casos confirmados:** 34,015

**Número de personas recuperadas:** 29,788

Se mantienen altas cifras de sub-registro

A la fecha el MINSAL mantiene la atención prioritaria en COVID-19. Los servicios para enfermedades crónicas, seguimiento a mujeres embarazadas, niñez, se han activado, pero con menos atenciones y seguimiento. La demanda de la población en torno a medicamentos es muy alta, pero con desabastecimiento, sobre todo para enfermedades crónicas que durante todo el confinamiento no fueron atendidas.

Por otro lado, el hospital El Salvador, se mantiene en construcción, sin avanzar con las fases (solo se inauguró la fase I) previstas para la atención de las personas ingresadas por COVID, ya que el hospital se especializa solo en esa atención. El presidente Nayib Bukele, en su última intervención televisiva (25 septiembre) no emitió ningún mensaje respecto a la pandemia, algo que se venía haciendo desde el inicio del confinamiento, cuando informaba desde su despacho de las nuevas medidas, casos e informes sobre todo el manejo de la pandemia.

A través de la cuenta oficial de twitter el presidente expresó que en el país probablemente no se dé un re-brote por COVID, dada la capacidad instalada del MINSAL, por contar con un hospital de primer nivel y que la carga viral ha disminuido, mencionando en sus declaraciones que toda la población es responsable para que esta segunda alza de casos no se dé "Si practicamos las medidas de protección personal y la responsabilidad individual, minimizaremos al máximo, el impacto de una segunda ola epidemiológica. Que no nos pase, lo que está pasando en otros países. En El Salvador será diferente".

Posteriormente el 14 de octubre, en redes sociales se conoció que los casos comenzaban a subir, sobre todo a nivel de los municipios de Chalchuapa (Santa Ana) y Ahuachapán, ordenando un cerco sanitario en el municipio de Chalchuapa por 3 días, para lo que se desplegaron elementos de la fuerza armada y cuerpos policiales cerrando las entradas de las calles principales de este municipio. Se manifestó que el 100% de hogares recibirían una dotación

# EL SALVADOR



# #COVIDTestigosDelSur

de alimentos y el 100% de enfermos atención médica, medicamentos y traslado de ser necesario. También se inició un rastreo de casos, para tratar de contener al máximo el rebrote. Es evidente que hay un alza en los contagios y un riesgo alto de que exista una segunda ola epidemiológica, si bien los datos oficiales muestran dos últimos picos en la curva, combinando más casos con más pruebas, no siendo demasiado claros.



Jornadas casa a casa, Alcaldía Sonzacate

## ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA

Se mantiene la modalidad de clases en línea. Se prevé que el año escolar finalice el 15 de noviembre de 2020, considerando también otras situaciones que se han presentado en nuestro país, como la llegada del huracán ETA, por el cual se ha emitido alerta roja y se han suspendido todas las clases virtuales, lo que va a suponer una semana de retraso para la finalización del año escolar. Según el MINED se han preparado para regresar de manera presencial hasta mayo del 2021, a la espera de ver la tendencia de la pandemia.

Existe una fuerte deserción escolar por diferentes factores en los/as estudiantes, uno de ellos debido a la falta de herramientas tecnológicas para recibir clases en línea (computadoras, paquetes de internet, celular inteligente), la desmotivación por no asistir de manera presencial a las aulas y no socializar con otros, no sentirse apoyados con un responsable en su hogar, ya que madres, padres o encargados realizan otro tipo de trabajos que no les permiten contar con la atención necesaria para el seguimiento en el aprendizaje. La opción del gobierno de educar a los estudiantes de las escuelas públicas por TV, tampoco ha dado mayores resultados, ya que algunos no cuentan con energía eléctrica, no hay señal para el canal gubernamental y en ocasiones no cuentan con televisión,

al mismo tiempo que les desmotiva el sistema. La carga para los docentes, padres, madres de familia y lo/as estudiantes ha sido bastante compleja y ha generado un retraso en el aprendizaje.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS



Entrega de alimentos alcaldía de Sonzacate

Las medidas económicas de entregar alimentos a las familias salvadoreñas se ha mantenido y las familias se encuentran en la cuarta fase de entrega de alimentos. Algunas municipalidades también están haciendo entregas de alimentos y muchas ONGD están desarrollando campañas de sensibilización y educación con las medidas para prevención del contagio por COVID-19.

El 15 de octubre el presidente anunció apoyo económico para empresas afectadas por la pandemia "En la primera etapa se desembolsarán \$140 millones para el pago de planilla para dos meses; el único requisito es que tenga menos de 99 empleados y que facturen menos de \$7 millones al año", con el fin de apoyar a empresas que se han visto afectadas durante los meses de la pandemia y aplicará desde diciembre de 2019 a la fecha.



Entrega de alimentos gobierno central

# #COVIDTestigosDelSur

En todo caso debemos indicar existen fuertes limitaciones de estas medidas, por un lado los alimentos no llegan a al 100% de las familias en mayores condiciones de vulnerabilidad, hay familias que solo han recibido 1 canasta durante todo el periodo, al mismo tiempo que no contienen granos esenciales en la alimentación de las familias salvadoreñas como el frijol. La canasta solo dura entre 8 a 15 días según el número de miembros de la familia. Por otro lado, los trámites para los beneficios para las empresas o MYPES son bastante burocráticos y en la banca nacional se solicitan muchos documentos para hacer la gestión.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS SOCIALES

De las medidas sociales implementadas durante el confinamiento solo se mantiene la entrega de canastas alimenticias a familias salvadoreñas. En lo que resta del año, las familias esperan que no se dé un re-brote, así como la llegada de las vacunas para contrarlar la enfermedad. Por ahora la situación de las familias salvadoreñas es difícil, ya que muchas han perdido sus empleos. En el caso de las comunidades rurales no están recibiendo ingresos por las tareas domesticas que las mujeres salían hacer y las

tareas agrícolas remuneradas que los hombres hacían como pepena de café, corta, así mismo la albañilería son muy limitadas. Una vez terminado el confinamiento las prioridades tras sufrir las consecuencias mas fuertes de la pandemia son, alimentación, pagos de servicios básicos y la búsqueda de una mejor estabilidad económica.

A la fecha la violencia contra las niñas y las mujeres sigue en aumento, no contándose con planes o estrategias para el abordaje a nivel gubernamental. Fuentes del Ministerio de Seguridad sólo reportan un total de 57 casos durante el primer semestre del 2020 y 14 más han sido identificados por ORMUSA, mediante reportes de la prensa local entre julio y agosto. Los datos oficiales del Gobierno salvadoreño indican una bajada en estos crímenes del 64 %, dado que durante el mismo lapso del 2019 se computaron 159 feminicidios.

En todo caso testimonios de mujeres victimas de violencia, señalan la no atención a sus casos en instituciones como ISDEMU, algo preocupante para las mujeres y las encargadas de las Unidades Municipales de la Mujeres, ya que son el ente rector y muchas veces prefieren hacer las coordinaciones directamente con otros actores en la búsqueda de solución a los casos que ellas reportan.



Campaña prevención COVID (FUMA-Alcaldia Nahuizalco)

# #COVIDTestigosDelSur

|                      |   |
|----------------------|---|
| ONGD NAVARRA         | FUNDACIÓN BENITO MENNI  |
| SOCIO LOCAL          | JOSEFA HOSPITALER FOUNDATION INC.<br>(HERMANAS HOSPITALARIAS) - CENTRO DE<br>APRENDIZAJE DEL ÁNGEL GUARDIAN<br>DE PASIG (GALC). |
| PAÍS                 | FILIPINAS   |
| ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN | 31 OCTUBRE 2020   |

## ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVAS

### Extensión de cuarentena comunitaria general (GCQ)

En Filipinas, la Región de la Capital Nacional y las ciudades de Batangas, Tacloban, Bacolod, Iloilo, Iligan y Lanao del Sur permanecerán bajo GCQ hasta el 30 de noviembre de 2020.

Bajo GCQ, se observará una estricta cuarentena domiciliaria en todos los hogares y el movimiento se limitará al acceso a bienes y servicios esenciales y al trabajo en oficinas autorizadas o establecimientos selectos. Las oficinas gubernamentales operarán con una fuerza laboral limitada y se permitirá el transporte público limitado.

La ciudad de Cebú y el resto de la región de Visayas centrales permanecerán bajo la cuarentena comunitaria general modificada (MGCQ) durante el mismo período.

Todas las regiones de Filipinas permanecen bajo algún nivel de cuarentena. El 30 de octubre, el gobierno filipino, a través de la Oficina del Presidente, emitió un memorando con las modificaciones en las clasificaciones de cuarentena comunitaria de provincias y ciudades.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Manejo de Enfermedades Infecciosas Emergentes (IATF-EID) también aprobó el 15 de octubre el ajuste de las restricciones de estadía en el hogar basadas en la edad. Las personas que tienen entre 15 y 65 años ahora pueden abandonar sus hogares, modificando el rango anterior de 18 a 60 años.

Las unidades de gobierno local (LGU) pueden imponer un límite de edad más alto para los menores, según la situación de COVID-19 en sus respectivas jurisdicciones.

Todavía se insta al público a ser consciente, cauteloso y más vigilante, ya que esperan más movimiento de personas en diciembre. Las grandes fiestas se desaniman.

Todos los vuelos nacionales desde y hacia Metro Manila están permitidos bajo GCQ. Las restricciones para viajes internacionales permanecerán excepto en los casos mencionados en los avisos de la Oficina de Inmigración. atiende a trabajadores desfavorecidos / desplazados o TUPAD;

### Viajes no esenciales de salida de personas con nacionalidad filipina

El grupo de trabajo del gobierno sobre el coronavirus (IATF) también ha levantado la prohibición de vacaciones en el extranjero. La IATF levantó la restricción de los viajes de salida no esenciales de los filipinos y filipinas a partir del 21 de octubre de 2020. Según la Resolución 79 de la IATF, se puede permitir que abandonen el país sujeto a la presentación de lo siguiente:

- Billetes de ida y vuelta confirmados
- Seguro médico y de viaje adecuado para quienes viajen con visas de turista para cubrir las interrupciones del viaje y la hospitalización en caso de infecciones por COVID 19 durante el período de viaje.
- Ejecución de una declaración de inmigración reconociendo los riesgos que implica viajar
- Siempre que lo requiera el país de destino o la aerolínea, una prueba COVID 19 negativa tomada de acuerdo con los protocolos de salud y seguridad del país / aerolínea de destino

# FILIPINAS

# #COVIDTestigosDelSur

Los salientes de filipinas también deberán seguir las Directrices del Grupo de Trabajo Nacional (NTF) para los que regresan al extranjero.

## Personas extranjeras que viajen a Filipinas

El grupo de trabajo COVID-19 está permitiendo la entrada con visas de inversionista al país a partir del 1 de noviembre.

En virtud de la Resolución 80 del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Manejo de Enfermedades Infecciosas Emergentes, las siguientes personas pueden ingresar al país: Historias eufóricas

- Aquellas con visas emitidas por la Oficina de Inmigración de conformidad con la EO No. 226 o el Código Ómnibus de Inversiones, según enmendado, y la Ley de la República No. 8756
- Aquellas con visas 47 (a) (2) emitidas por el Departamento de Justicia
- Aquellas con visas emitidas por Aurora Pacific Economic Zone and Freeport Authority, y Subic Bay Metropolitan Authority

## Estas son las condiciones de entrada:

- Debe tener una visa válida y existente en el momento de la entrada
- Debe tener una instalación de cuarentena acreditada con reserva previa
- Sujeto a la capacidad máxima de pasajeros entrantes en el puerto y la fecha de entrada
- Debe seguir las leyes, reglas y regulaciones de inmigración aplicables

Mientras tanto, según la misma resolución, las personas que viajan al extranjero ya no están obligados a presentar un resultado negativo de una prueba de antígeno realizada 24 horas antes de la salida.

Además, los OFW, el alumnado que estudia en el extranjero o que participan en programas de intercambio, los residentes permanentes de jurisdicción extranjera y las personas extranjeras pueden viajar al extranjero a través de cualquier aeropuerto o puerto marítimo del país.

## ACTUALIZACIÓN SANITARIA

Situación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)  
Fuente: Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud.

Casos en Filipinas al 31 de octubre de 2020

**Casos confirmados** ---- 380,729  
**Recuperados** ----- 331,046  
**Muertes** ----- 7,221

El protocolo del gobierno continuó exigiendo lo siguiente:

- Uso de máscaras y protectores faciales.
- Lavado y desinfección de manos.
- Distanciamiento social (1 metro).
- Permanecer informado.

No se permitirá la entrada a todas las oficinas, transportes públicos y diversos establecimientos como centros comerciales y tiendas departamentales a las personas que no tengan mascarillas ni protectores faciales.



Atendiendo a personas necesitadas

## ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA

Más de 24 millones de alumnos y alumnas regresaron a la escuela el 5 de octubre de 2020, incluso cuando los campus permanecen cerrados y las lecciones presenciales siguen suspendidas debido a la pandemia de COVID-19.

Siguiendo la directiva del presidente Rodrigo Duterte de que las escuelas retrasen las clases presenciales hasta que

# FILIPINAS

# #COVIDTestigosDelSur

esté disponible una vacuna contra el coronavirus, el DepEd ha pasado a la educación a distancia.

Esto significa que las lecciones se imparten fuera de la configuración presencial tradicional, a través de una combinación de aprendizaje modular, aprendizaje en línea y transmisiones de radio y televisión.

## Problemas de apertura de escuelas

Varios problemas también han afectado los preparativos para el año escolar. Una semana antes de la apertura de la escuela, el Departamento de Educación todavía estaba capacitando a los maestros para el aprendizaje a distancia. Esto planteó un problema, ya que parte del profesorado tuvieron dificultades para adaptarse al sistema educativo renovado debido a la falta de conocimiento en tecnología.

La decisión de abrir clases en medio de una pandemia fue recibida con críticas. El alumnado y los padres y madres señalaron que las finanzas de su hogar se han visto afectadas por meses de bloqueo y que no podían permitirse comprar las herramientas necesarias para el sistema educativo renovado.

El alumnado sin dispositivos y el profesorado que carecen de formación en tecnología plantean desafíos para Filipinas a medida que comienzan las clases virtuales. Algunas unidades del gobierno local pudieron proporcionar a los estudiantes bajo su jurisdicción las herramientas necesarias. Por esta razón, varios padres trasladaron a sus hijos de escuelas privadas a públicas.

Cuando las clases comenzaron el 5 de octubre, el alumnado no fueron los únicos que tuvieron que adaptarse al nuevo panorama de aprendizaje, sino también sus padres y madres. Reconociendo el papel crucial de los padres y madres en la educación, ya que el aprendizaje tiene lugar esencialmente en casa este año escolar, la División de Enseñanza y Aprendizaje de la Oficina de Entrega de Aprendizaje del DepEd publicó un manual para guiarlos a "comprender completamente" sus responsabilidades como padres y madres y facilitadores del aprendizaje.

"Entendemos que este año escolar es un desafío porque nos enfrentamos a la pandemia de COVID-19", dijo el DepEd a los padres y madres. A pesar de esto, la agencia

aseguró que sigue "plenamente comprometida con el cumplimiento de nuestro papel en la defensa del derecho de sus hijos a acceder a una educación de calidad mientras promueve su salud, seguridad y bienestar general", agregó el DepEd.

## Centro de aprendizaje del Ángel de la guarda de Pasig

Varias escuelas privadas comenzaron antes del 5 de octubre, en particular aquellas que han cumplido con los requisitos del Departamento de Educación (DepEd) para el aprendizaje a distancia y donde pueden configurar su plataforma de educación en línea. Tal es el caso del Centro de Aprendizaje del Ángel de la guarda de Pasig, que comenzó las clases a finales de agosto.

Deben realizarse ajustes importantes por parte de la administración de la escuela, el profesorado, el alumnado y los padres y madres. Al ser nuevo en el aprendizaje en línea, todos deben aprender el sistema rápidamente y adaptarse. Además de esto, está la dificultad que plantea la mala conexión a Internet.

El nuevo modo de educación planteó y sigue planteando desafíos. Es particularmente difícil para los niños y niñas con necesidades especiales que tienen que adaptarse a ver a su profesorado en línea en lugar de hacerlo cara a cara. Es especialmente desafiante para su profesorado que hacen su mejor esfuerzo para tener la atención de sus estudiantes y concentrarse en la lección en cuestión.

Hay una parte del alumnado que no pueden permitirse el lujo de tener el dispositivo necesario, tienen que aprender por módulos. Este es el caso de los estudiosos de Insieme y los que tienen patrocinadores locales que provienen de familias marginadas.

Otra parte del alumnado fueron transferidos por sus padres y madres a escuelas públicas para obtener el dispositivo gratuito y la matrícula gratuita, ya que las familias se vieron afectadas por el desempleo. Esto resultó en la reducción de la matrícula de la escuela de los 163 estudiantes anteriores en 2019 a 94 este año escolar.

A pesar de todo esto, el alumnado, sus padres y madres y el personal del Centro de Aprendizaje del Ángel Guardián están haciendo todo lo posible para sobrellevar y sacar lo

# #COVIDTestigosDelSur

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS

mejor de esta situación.

La rápida adopción de tecnologías digitales puede ayudar a Filipinas a superar el impacto de la pandemia Covid-19, recuperarse de la crisis y lograr su visión de convertirse en una sociedad de clase media libre de pobreza, según el informe publicado por el Banco Mundial y el Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo (NEDA).

Titulado "Una mejor normalidad bajo Covid-19: digitalizar la economía filipina ahora", el informe dice que el uso de tecnologías digitales como pagos digitales, comercio electrónico, telemedicina y educación en línea está aumentando en Filipinas y ha ayudado a las personas, las empresas y el gobierno hacen frente a las medidas de distanciamiento social, garantizan la continuidad empresarial y prestan servicios públicos durante la pandemia.

"Esta pandemia ha causado trastornos sustanciales en la economía nacional, ya que las restricciones comunitarias han limitado el movimiento de personas y reducido las operaciones comerciales en todo el país. Como ahora vivimos con la nueva normalidad, el uso de la tecnología digital y la transformación digital se han vuelto importantes para los filipinos a la hora de hacer frente a la crisis actual, avanzar hacia la recuperación económica y volver a encaminarnos hacia nuestras aspiraciones a largo plazo", NEDA Dijo la subsecretaria Rosemarie G. Edillon.

Sin embargo, el uso de tecnologías digitales en Filipinas todavía está por debajo de su potencial, y la adopción digital del país generalmente se queda atrás de muchos vecinos regionales. La "brecha digital" entre quienes tienen y no tienen internet conduce a un acceso desigual a los servicios sociales y oportunidades económicas que cambian la vida.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS SOCIALES

El Departamento de Presupuesto y Gestión entregó P77,98 mil millones a varias agencias gubernamentales para la respuesta del país a la pandemia de coronavirus.

Este último fondo, en virtud de la ley Bayanihan 2, cubrirá las asignaciones por riesgo especial y la prestación por peligrosidad para los de primera línea. También incluye fondos para el Departamento de Trabajo y Empleo para la implementación de programas de dinero por trabajo.



Preparando ayuda para las familias sin recursos afectadas por COVID 19

# FILIPINAS

# #COVIDTestigosDelSur

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>ONGD NAVARRA</b>         | <b>OXFAM INTERMÓN Y FUNDACIÓN FABRE</b>   |
| <b>SOCIO LOCAL</b>          | <b>FUNDAP, ASEDECHI, CORAZÓN DEL MAÍZ, ALIANZA ESFRA/ISMUGUA, GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES-GGM, ASEDE/ COCIGER</b> |
| <b>PAÍS</b>                 | <b>GUATEMALA</b>  |
| <b>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN</b> | <b>30 DE OCTUBRE DE 2020</b>  |

## ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVAS

- Las fronteras del país, terrestres, aéreas y marítimas, han sido abiertas de nuevo el pasado día 18 de Septiembre. Incluidos los vuelos comerciales del aeropuerto internacional La Aurora.
- En la frontera terrestre con México, ha habido diversos incidentes, por lo que en ocasiones permanece cerrada. Se recomienda a las personas con intención de cruzarla, que contacten previamente con las autoridades locales y con la Embajada de México en Guatemala.
- La Venta de alcohol está prohibida entre las 9 p.m. y las 4 a.m. horas.

## ACTUALIZACIÓN SANITARIA

**Total de personas contagiadas:** 115.032  
**Personas fallecidas:** 3.938  
**Personas recuperadas:** 104.786

Uso obligatorio de mascarillas en todos los lugares públicos y en los propios domicilios, esto último solo para las personas en cuarentena por estar o haber estado en contacto con el virus.

El incumplimiento lleva consigo multa o denuncia penal.

## ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA

Los Centros Educativos se utilizan como lugares de reparto de comida a domicilio: take away.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS

El transporte público ha sido reaperturado, si bien con restricciones de acceso y de capacidad. Para traslados al aeropuerto solo se pueden utilizar taxis o alquiler de vehículos con conductor.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS SOCIALES

El Estado de Pública Calamidad decayó el día 30 de Septiembre por orden de las autoridades. Por consiguiente, el confinamiento domiciliario ha finalizado.

Las personas extranjeras, antes de llegar a Guatemala, deben rellenar un cuestionario oficial de Salud a través de un formulario que deben traer consigo, junto con una prueba negativa de PCR realizada en las 72 horas anteriores. No hay cuarentena a su llegada, si cumplen estas condiciones.

Los espectáculos públicos y de entretenimiento están permitidos, cumpliendo siempre las medidas de distancia social de 1,5 metros.

En todo el país, en función del número de casos declarados, cada población tiene asignado un color: desde el rojo (para los lugares de más alta incidencia) hasta el verde (para los de menos incidencia), pasando por el naranja y el amarillo. Hay restricciones internas para las poblaciones, en función del color asignado a cada una de ellas.

# GUATEMALA

# #COVIDTestigosDelSur

|                      |                             |
|----------------------|-----------------------------|
| ONGD NAVARRA         | ASOCIACIÓN MADRE CORAJE AMC |
| SOCIO LOCAL          | ADCR-UDEBA                  |
| PAÍS                 | MOZAMBIQUE                  |
| ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN | 31 DE OCTUBRE DE 2020       |

## ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVAS

Ley No 10/2020, de 24 de agosto

Decreto Presidencial No. 23/2020, de 5 de agosto

Fin de Estado de Emergencia en todo el territorio nacional, que estuvo vigente desde el 8 de agosto de 2020 hasta el 6 de septiembre.

Mantenimiento de las medidas de prevención y control de COVID19: uso obligatorio de máscaras en multitudes y transporte público, higiene constante de manos, limitación de la participación de personas en eventos públicos.

Se asegura de que la vida social y económica se desarrolle sin problemas.

Estado de calamidad decretado, aprobado por el Consejo de Ministros que integra la situación de calamidades públicas, incluida la pandemia.

Decreto para reiniciar las clases en la séptima clase y el segundo año de alfabetización el 2 de noviembre.

Continúa la obligación de presentar los resultados de las pruebas para viajar al extranjero.

Ya no es necesario poner en cuarentena a un extranjero que ingresa al país con una prueba de coronavirus negativa. Estas medidas tienen como objetivo garantizar el equilibrio necesario entre las medidas restrictivas y el relanzamiento gradual y cauteloso de las actividades económicas. Así, la flexibilización de las restricciones se producirá de forma escalonada y con criterios dirigidos a cada sector.

## ACTUALIZACIÓN SANITARIA

En general, el país continúa experimentando cifras bastante elevadas debido al incumplimiento de las medidas anunciadas constantemente por el Ministerio de Salud y los llamamientos del presidente de la República en sus comunicaciones al país, principalmente en los grandes centros urbanos alcanzando el nivel de transmisión. Siendo la provincia de Maputo y Maputo Cidade, lo que obligó al Ministerio de Salud a realizar pruebas de campaña como forma de reducir los niveles de transmisión comunitaria.

Actualización el 31 de octubre de 2020 de los datos oficiales sobre el número de personas examinadas: 188.511

- **Casos negativos:** 175.642
- **Casos positivos:** 12.869
- **Recuperados:** 10.437
- **Fallecidas:** 92
- **Casos activos:** 2.336

Cambios en las medidas sanitarias

Uso obligatorio de mascarillas en todos los lugares públicos, para evitar el aumento de personas contaminadas, autoridades sanitarias, empresas, transporte y otros han continuado concientizando a las personas para que se ajusten a la Nueva.

La mascarilla es obligatoria cuando hay que salir de casa, en transporte, en mercados, Machambas, no vender y/o consumir bebidas alcohólicas en espacios públicos. Lavado frecuente de manos con agua y jabón o ceniza, distancia interpersonal de al menos 1,5 metros y no compartir utensilios para uso personal. No permanecer en lugares totalmente cerrados y salir de casa cuando se justifica.

# MOZAMBIQUE



# #COVIDTestigosDelSur

## ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA

Reinicio de clases y medidas adoptadas:

Las fases de flexibilización de las medidas:

**Fase 1:** abarca las siguientes áreas: reanudación de clases en la educación superior, en las Academias de las fuerzas de defensa y seguridad, en las instituciones de formación de profesores de educación primaria y educación de adultos, en los centros de formación para salud pública y formación profesional.

**Fase 2:** prevé la plena reanudación del funcionamiento de la educación técnica y profesional, cines, teatros y casinos.

**Fase 3:** A nivel nacional, el gobierno decidió reabrir de manera escalonada y luego de una evaluación positiva por parte del Ministerio de Salud de las siguientes clases:

Clase 12 el 1 de octubre de 2020, Institutos de Formación Docente. No hay inicio del curso 4º año, se espera reiniciar en septiembre a excepción de las universidades que comenzarán en junio. El 1 de noviembre de 2020, se reiniciarán las clases 7. El 3 de noviembre se reanudan las clases de alfabetización de adultos.

Revisión puntual del reglamento de evaluación.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS

Actualización de medidas económicas

La fase 2 de medidas preventivas de alivio prevé la plena reanudación de la educación técnica profesional, cines, teatros y casinos.

Para reactivar la economía y aumentar el servicio público, se revisó la rotación de empleados en todos los sectores. En la provincia de Giza, 152 empresas cerraron sus puertas. Continúa la línea de crédito con intereses subsidiados abierta por FNB

Continúa la exención del IVA para el jabón, el aceite y el azúcar.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS SOCIALES

Mejoramiento de las condiciones de higiene y saneamiento en instituciones educativas que reanudaron clases. Lavarse y / o desinfectarse las manos con frecuencia, distanciamiento social, estricto apego a la limitación de participantes en eventos sociales como el aumento de 20 a hasta 50 personas en funerales normales y mantener el número de 10 cuando se produjo la muerte por COVID19. Reanudación de los servicios religiosos, el número de participantes no debe exceder las 150 personas, obedeciendo estrictamente la distancia de 2 metros entre ellos, utilizando termómetros.

El apoyo del gobierno y de las personas continúa siendo a los grupos vulnerables, los ancianos y los niños indigentes, a través de valores para la compra de alimentos y otras formas que se consideren pertinentes.

A nivel familiar se ha intensificado la alerta para salir de casa cuando es sumamente necesario, para evitar en la mayoría de los viajes y / o visitas a otros hogares.

Abastecimiento de agua: Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos, en el subsector de abastecimiento de agua, decidió orientar y estandarizar la aplicación de las medidas de prevención de COVID19 en los sistemas de abastecimiento de agua del grupo de Inversión y Patrocinio en Abastecimiento de Agua (FIPAG), Empresa Pública, mediante Circular N ° 3 / FIPAG / DG / 900/2020, de 17 de abril:

1. No corte el suministro de agua en las instalaciones del cliente hasta que se indique lo contrario.
2. Suspender los cargos de agua de los clientes que consuman agua hasta 5 m<sup>3</sup>, siendo pagadera la respectiva factura después del período de vigencia del Estado de Emergencia y sin incurrir en multas.
3. Eximir el cobro de facturas para todas las fuentes públicas fijas y / o móviles, durante el período de vigencia del Estado de Emergencia.
4. Eximir el cobro de multas por pago tardío de agua a todos los clientes durante el período de vigencia del Estado de Emergencia.
5. Identificar y reconectar fuentes públicas que reúnan

# #COVIDTestigosDelSur

las condiciones técnicas para tal fin durante el Estado de Emergencia.

**6.** Reconectar las instalaciones de agua de los clientes suspendidos que expresen interés para el propósito, y esto deberá ser mediante acuerdo escrito entre las partes, observando la tarifa de reconexión respectiva.

**7.** Informar diariamente el número de clientes que expresan interés en volver a conectarse y el número de reconexiones realizadas.

**8.** Organizar la base de datos y el sistema comercial para identificar mejor a los clientes que se benefician de estas medidas.

**9.** En comercios o atención al cliente y fuentes públicas se deberán observar todas las medidas de distancia y prevención vigentes.

**10.** Constituir un equipo comercial y técnico para coordinar

y monitorear la implementación de las medidas anteriores y reportar la situación.

Las medidas son obligatorias y deben observarse y cumplirse estrictamente.

**Electricidad:** a partir de junio de 2020, reducir la tarifa de energía eléctrica a los clientes de consumo doméstico en un 10% hasta 90 KWh mensuales, hasta el 31 de diciembre de 2020.

**Bonificaciones por la compra de alimentos**  
Asistencia en todo el país a 1.000.000 de familias atendidas a través del Instituto Nacional de Asistencia Social (INAS)

En la provincia de Gaza, 152 empresas cerraron sus puertas y 715 trabajadores estaban desempleados.



# MOZAMBIQUE

# #COVIDTestigosDelSur

|                      |   |
|----------------------|---|
| ONGD NAVARRA         | ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ /<br>BAKERAKO LANKIDETZA BATZARREA<br>(ACPP / BLB) |
| SOCIO LOCAL          | ONG DIKO - ASSOCIATION POUR LE SECOURS<br>AUX POPULATIONS VULNERABLES                 |
| PAÍS                 | NIGER   |
| ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN | 31 DE JULIO DE 2020   |

## ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVAS

El Comité Interministerial para la Respuesta a la Pandemia de COVID-19 ha dicho "La evolución de la pandemia COVID-19 es favorable y se caracteriza por un coeficiente de transmisibilidad (Ro) de 0,226".

El 1 de agosto el decidió reabrir tres aeropuertos internacionales, a saber, Niamey; Zinder; y Agadez.

Se les tomará la temperatura a todos los viajeros llegando a estos aeropuertos y se desinfectarán con hidrogel alcohólico tras desembarco. Si el viajero tiene una temperatura superior o igual a 38°C o muestra otros síntomas de coronavirus, se someterá a una prueba PCR en el aeropuerto. Si sale negativo, el viajero tendrá que confinarse durante 14 días y los servicios de salud más cercanos le darán seguimiento. Si el PCR da positivo, se trasladará el viajero a un centro de atención especializado. Las fronteras terrestres de Níger permanecen cerradas hasta nuevo aviso.

El gobierno avaló el viernes 31 julio una propuesta que permitió a pacientes con COVID-19 pasar el confinamiento en sus hogares, en vez de solamente en centros autorizados por el gobierno.

El gobierno de Níger decidió el 15 de junio en el Consejo de Ministros de Niamey una nueva prórroga de tres meses del estado de emergencia en la región de Diffa, frontera con Nigeria, y en Tillabéry y Tahoua, cerca de las fronteras con Mali y Burkina Faso.

## ACTUALIZACIÓN SANITARIA

1.152 **casos confirmados**

69 **muertes**

1.057 **curados**

26 **en tratamiento**

## ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA

Los estudiantes de Níger regresaron a la escuela el lunes 1 de junio 2020 por un período de 45 días. El curso escolar finaliza el 15 julio 2020. Los exámenes de fin de año (BEPC – educación primaria, y BAC – educación secundaria) serán realizados en agosto.



Profesorado de institutos de Say, Níger - formación sobre medidas anti-COVID.



Formación profesores en Say, Níger

# NIGER

# #COVIDTestigosDelSur

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS

El gobierno de los Estados Unidos ha donado casi 4 mil millones de F CFA (\$6.6 millones) a Níger como parte de la lucha contra la pandemia de coronavirus en el país.

El gobierno de Níger está planificando medidas de apoyo para la población y la economía con un valor de 597 mil millones de F CFA, equivalente a casi el 7,4% del PIB de Níger.

Para mitigar el impacto económico de Covid-19, el gobierno de Níger ha creado un fondo de 150.000 millones de F CFA que será utilizado para préstamos a todo tipo de empresa.

Se ha visto un aumento en los precios de los materiales utilizados en la fabricación de dispositivos de lavado de manos (recipientes y grifos) y productos de higiene y seguridad personal. Un comerciante entrevistado por la contra parte contó, "Vendimos estos dispositivos a 7,500 F CFA, pero ahora estamos cobrando 10,000 F CFA." El uso obligatorio de la mascarilla ha generado empleos en el sector de la costura en Niamey. El centro de formación profesional en diseño de Niamey se ha mantenido durante toda esta época debido a que han estado fabricando mascarillas. El centro ha procesado una orden estatal de 2.5 millones de mascarillas desde que empezó la crisis.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS

El Banco de África (BOA) ha donado alimentos a la población necesitada de Niamey con un valor de 82 millones de F CFA.

El gobierno ha lanzado el "Programa nacional de apoyo", junto con la Fundación Tattali Iyali, con el objetivo de mejorar la resiliencia de las poblaciones vulnerables ante los efectos de la pandemia y el cambio climático. El programa impulsará la creación de más de 500 empleos temporales en el sector agrícola. A través del programa se donará más de 40 toneladas de cereales a familias vulnerables de todo Níger.



Entrega de materiales y equipos de higiene en un centro de Madre e Hijos en Diffa, Níger

# NIGER

# #COVIDTestigosDelSur

|                      |                            |
|----------------------|----------------------------|
| ONGD NAVARRA         | FUNDACIÓN PROCLADE YANAPAY |
| SOCIO LOCAL          | FUNDACIÓN MAQUITA          |
| PAÍS                 | ECUADOR                    |
| ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN | 31 DE OCTUBRE DE 2020      |

## ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVAS

Con fecha 18 de junio se aprueba la LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19. En ésta se contemplan algunos artículos referentes a modificaciones en cuanto a los contratos de trabajo, que ha decir de representantes de organizaciones sociales y trabajadores, se interpretarían como vulneración a los derechos adquiridos por ellos, mediante acuerdos, negociaciones y levantamientos populares, por lo cual han sido interpuestas demandas de ilegalidad ante la Corte Constitucional, sin que, hasta el momento, haya pronunciamiento de la misma.

## ACTUALIZACIÓN SANITARIA

Según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, hasta la fecha se reportan las siguientes cifras por COVID-19 en el país.

**Casos confirmados:** 168.192

**Descartados:** 325.140

**Muestras tomadas:** 546.508

**Fallecidos:** 12.670

**Con confirmación:** 8.357

**Probables:** 4.313

**Pacientes con alta hospitalaria:** 21.349

**Personas recuperadas:** 141.759

**Pacientes hospitalizados estables:** 520

**Pacientes hospitalizados con pronóstico reservado:** 348

La provincia con mayor número de casos es la Provincia de Pichincha con el 35.1% y seguida por la provincia del Guayas con 13.2%.

## ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA

El año lectivo para la región sierra y Amazonía, inició de manera virtual el 1 de septiembre, mientras que para la región costa, inicio el primero de junio.

Según el Ministerio de Educación no se matricularon un total de 17.700 estudiantes de la región Sierra y Amazonía y 5.600 estudiantes de la región costa.

<https://www.elcomercio.com/blogs/derechos-y-humanos/abandono-escolar-pandemia-pensiones.html>

El Gobierno Nacional, se comprometió brindar todas las facilidades e incentivos para la implementación de sistemas de educación en modalidad virtual. Sin embargo, está propuesta se contrapone a las acciones realizadas por el mismo cuando se busca el cierre de 880 infocentros rurales. Hasta la fecha y gracias a presiones ejercidas por los gobiernos locales, El Ministerio de Comunicación busca el financiamiento de 2.7 millones para mantener en funcionamiento estos infocentros.

Por su parte, las instituciones de educación superior particulares, durante la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, podrán ampliar el porcentaje de becas a sus estudiantes matriculados regulares en un 10% adicional de lo ya establecido en el artículo 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los centros de desarrollo infantil, instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales del Sistema Nacional de Educación y las instituciones del Sistema de Educación Superior otorgarán rebajas de hasta veinticinco por ciento (25%) a los representantes de los alumnos, de acuerdo a la justificación que presenten.

# ECUADOR

# #COVIDTestigosDelSur

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS

Las medidas económicas propuestas por el gobierno contemplan lo siguiente:

- Créditos productivos para la reactivación económica y protección del empleo en el sector privado.
- Tasas de interés para la reactivación
- Reprogramación de pago de cuotas por obligaciones con entidades del sistema financiero nacional y no financiero
- Fijación de precios del consumo popular.

De los acuerdos de preservación de fuentes de trabajo. - Los trabajadores y empleadores podrán, de común acuerdo, modificar las condiciones económicas de la relación laboral con la finalidad de preservar las fuentes de trabajo.

Estabilidad de trabajadores de la salud. - Como excepción, y por esta ocasión, los trabajadores y profesionales de la salud que hayan trabajado durante la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19) con un contrato ocasional o nombramiento provisional en cualquier cargo. Lastimosamente a la fecha, los médicos y servidores de la salud se encuentran en paro debido al no pago de sus sueldos y por desvinculación de muchos de ellos.

El gobierno nacional decretó la liberación en los precios de los combustibles, así como la liberación de las tasas de interés bancarias. Es decir, los combustibles se venderán a precios internacionales y no habrá control sobre los intereses por préstamos bancarios, por lo que se realizaron a movilizaciones el 23/10/2020.

Así mismo existe gran preocupación en los ecuatorianos por el endeudamiento con el FMI y por el manejo de los recursos durante la pandemia. Los casos de corrupción por parte de funcionarios del actual régimen, así como el pago de deuda externa en detrimento de la asignación de recursos al sector salud, junto con los anteriormente descritos, son el motivo para una nueva movilización social a nivel nacional.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS

La ley de apoyo humanitario en cuanto a medidas sociales contempla:

- Suspensión temporal de desahucio en materia de inquilinato.
- No incremento de costos en servicios básicos.
- Rebaja en costo del servicio eléctrico, para los usuarios del servicio público de energía eléctrica ubicados en los primeros dos quintiles de nivel de ingresos.
- Prohibición de terminación de pólizas de salud ni suspensión de su cobertura por mora.
- Extensión de cobertura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Facilidades de pago a la seguridad social.

Sin embargo, las medidas propuestas poco o nada han reducido el índice de desempleo que aumentó consistentemente en el país.

Según el INEC, en las zonas urbanas había seis desempleados por cada 100 personas en junio del 2019. Un año después, en medio del covid-19, se registran 17 desempleados por cada 100.

<https://www.elcomercio.com/blogs/derechos-y-humanos/abandono-escolar-pandemia-pensiones.html>.

# ECUADOR

# #COVIDTestigosDelSur

ONGD NAVARRA

ONAY

SOCIO LOCAL

CENTRE CONGOLAIS DE CULTURE DE FORMATION ET DE DÉVELOPPEMENT A.S.P.L

PAÍS

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

26 DE OCTUBRE DE 2020

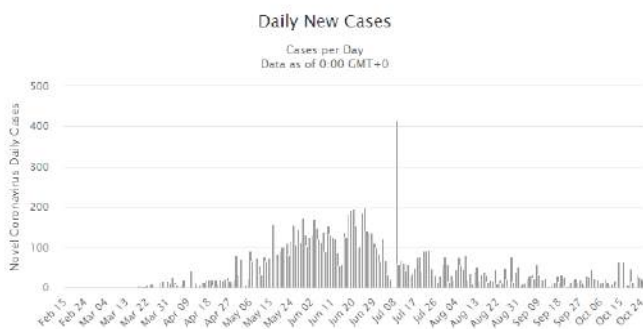
## ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVAS

Persisten las medidas de llevar máscara, de guardar las distancias y evitar saludar dando la mano, aglomeraciones, etc. Ya se permiten las reuniones, la actividad escolar y universitaria y los actos de culto, deportivos, etc., cuidando las medidas elementales referidas. Los aeropuertos se han abierto al tráfico de viajeros y vuelos, tanto nacionales como extranjeros. Para viajar, tanto al salir como al entrar al aeropuerto, es necesario tener una prueba covid negativa realizada antes de 72 h del vuelo.

## ACTUALIZACIÓN SANITARIA

En la RDC se han declarado a día 26 de octubre del 2020 un total de 11.143 casos de covid, 10.467 recuperados y 305 muertes. Estos datos, al igual que en la mayoría de países, da la impresión que están por debajo de los reales, pero dan una idea clara que la epidemia es muy leve respecto al resto del mundo. De hecho los casos ingresados en los hospitales son pocos y han disminuido los funerales.

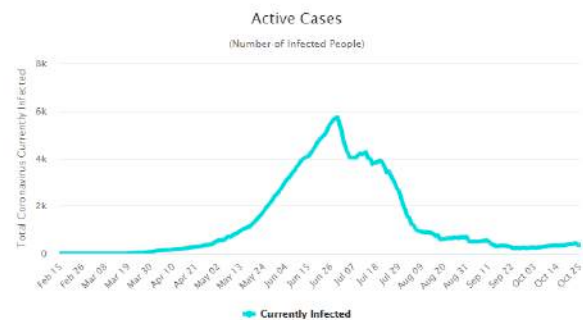
La epidemia, en atención al número de casos nuevos que se declaran cada día, va remitiendo, como se puede apreciar en el gráfico siguiente:



## ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA

También al ver el número de casos activos se podría decir que está en remisión:

Active Cases in the DR Congo



Hay muy pocos pacientes ingresados en los hospitales. En el Centro Hospitalier Monkole, ahora solo tenemos un paciente y hemos estado varios días sin ninguno.

Persiste la obligación de llevar mascarilla en todos los lugares públicos, guardar distancia de seguridad, las recomendaciones del lavado de manos, de no saludar dando la mano, etc. Sin embargo, el grado de cumplimiento por la población es mínimo, casi nulo. Hay una relajación casi total en el cumplimiento de esas medidas, que ahora solo se cumplen en hospitales y algunos lugares con presencia de la policía que obliga a cumplirlas.

Apenas se habla del covid lo que da idea que casi ha pasado a ser un problema de segundo orden. Ahora que ha comenzado la estación lluviosa con aumento del calor, máximas alrededor de 33 grados C y mínimas que no bajan de 22 grados C, y que será así hasta mediados de mayo, confiamos que la epidemia remita incluso más de lo que lo está haciendo ahora.

# RDC CONGO

# #COVIDTestigosDelSur

## ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA

Las clases ya se han reiniciado y se han podido realizar los exámenes de grado y se están realizando en las universidades.

Parece bastante claro que acabará el curso en uno o dos meses y se podrá comenzar el siguiente.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS

La economía de la República Democrática del Congo se ha visto afectada por la pandemia del COVID. Sin embargo, no conocemos que se hayan instaurado medidas para ayudar a las empresas privadas o a particulares en necesidad.

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS

No hay medidas sociales oficiales relacionadas con los problemas derivados por los efectos de la epidemia. Todas las ayudas en este sentido parten de ONG o entidades religiosas caritativas.

# RD CONGO